

OFICIO N° **001469**

ANT.: Oficio de 11 de abril de 2012, que remite Informe de Fiscalización en materia de Transparencia Activa en la I. Municipalidad de Lampa.

MAT.: Solicita instrucción de sumario que indica.

Santiago, **02 MAYO 2012**

A : SEÑOR CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE : DIRECTOR GENERAL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Comunico a Usted que este Consejo, con ocasión de su Proceso de Fiscalización 2012 en el sector Municipal, evaluó el cumplimiento de las obligaciones de dichos organismos en materia de Transparencia Activa, previstas en el artículo 7° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, y 51 de su Reglamento letra d), y a lo instruido en las Instrucciones Generales N° 4, N° 7 y N° 9, pronunciadas por este Consejo sobre la materia.

En dichas circunstancias, el Consejo Directivo de esta Corporación, en su sesión ordinaria N° 332, celebrada el 18 de abril de 2012, tras análisis de los resultados del aludido proceso de fiscalización, acordó disponer se incoe un sumario administrativo en contra de la señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lampa, para establecer su eventual responsabilidad en el presunto incumplimiento injustificado de las normas de Transparencia Activa, sancionable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47 del texto legal citado.

En consecuencia, en virtud de lo expuesto precedentemente, el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia solicita a Usted, en función de lo prescrito en el artículo 49 de la citada Ley de Transparencia, que la Contraloría General de la República instruya dicho sumario administrativo, a fin de que se investigue la situación descrita y, en su caso, proponga a este Consejo Directivo las sanciones que en derecho correspondan. Lo anterior, en conformidad con la cláusula cuarta del convenio de colaboración celebrado entre la Contraloría General de la República y el Consejo para la Transparencia el 3 de abril de 2009. Al efecto, adjunto a Usted copia del Oficio de 11 de abril de 2012 e Informe de Fiscalización relativo a la Municipalidad de Lampa.

Saluda atentamente a Usted,

RAÚL FERRADA CARRASCO
Director General
Consejo para la Transparencia



RFC/AST/LAQ

ADJ.:

- Oficio de 11 de abril de 2012 e Informe de Fiscalización

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Contralor General de la República
- Señora Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lampa
- Dirección de Fiscalización

